



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-N° 13 2 9-2 025

SALTA, 29 OCT 2025

Expte. N° 21.118/2024

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 102 por la Prof. Gabriela IBAÑEZ, Vicedirectora (T.T) del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS de 2° año, turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución R-N° 0626-2025, y solicita la emisión de la resolución de aceptación de inscriptos teniendo en cuenta que se ha cumplido con el plazo de publicación previsto en el Reglamento de Concursos sin observaciones formuladas.

QUE a fs. 103 la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 21 de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares para los Institutos de Educación Media.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

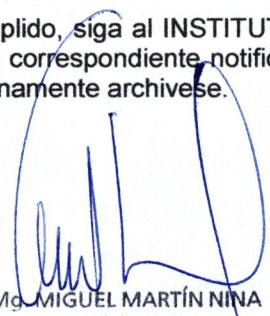
ARTÍCULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4-12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, de 2° año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA", convocado mediante Resolución R-N° 0626-2025:

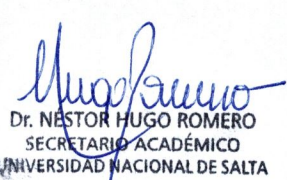
Orden N°	Nombre y Apellido	Documento
1	Alejandra Victoria SÁNCHEZ	25.885.442
2	María Belén ABDO	28.887.214
3	Celina Canela ÁLVAREZ	31.548.526
4	Rocío Florencia BURGOS	34.960.353
5	Daniela Valeria CARRAZÁN	26.646.909
6	Gabriel Alejandro VELÁSQUEZ	31.067.587

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA